



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
P A R R A L

Parral, 24 Abr 2014

DECRETO EXENTO N° 2118-

VISTOS:

- 1) El Decreto N°177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°780 de fecha 18 de Marzo de 2014 de "LIBRERÍA GALAXIA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.


N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2340-2349	D	10 SUBWOOFER FUJITEL	\$116.910.-	LEY SEP ESCUELA E-579 ARRAU MENDEZ
2350-2363		14 PARES DE PARLANTES PARA PC TARGET	\$ 50.274.-	
2364-2375		12 AUDIFONOS CON MICROFONO TARGET	\$ 43.092.-	
2376		1 DISCO DURO 500 GB SATA	\$ 44.910.-	
2378-2382		5 IMPRESORAS EPSON L110 SISTEMA CONTINUO	\$449.550.-	
TOTAL:			\$704.736.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM"215.29.06.001"EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$704.736.- (setecientos cuatro mil setecientos treinta y seis pesos).-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/maa.

DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.


ABOGADO